

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****44****CUBAS DE LA SAGRA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por Acuerdo adoptado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de 10 de marzo de 2020, han sido aprobadas las bases para la selección de un Arquitecto Técnico en régimen de interinidad y la creación de una bolsa de empleo. El sistema de selección es concurso-oposición libre.

El texto íntegro de las bases será publicado en la página web municipal (<https://cubasdelasagra.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de las instancias será de diez días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Cubas de la Sagra, a 22 de julio de 2020.—El alcalde-presidente, Antonio Naranjo Martín.

(02/18.039/20)

